

Signatura: EB 2012/105/R.26  
Tema: 8  
Fecha: 21 de marzo de 2012  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Plan de trabajo estratégico institucional relativo a las donaciones a nivel mundial y regional para 2012**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Shantanu Mathur**  
Jefe de la Secretaría de Donaciones  
Tel.: (+39) 06 5459 2515  
Correo electrónico: s.mathur@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Kelly Feenan**  
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2058  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 105º período de sesiones  
Roma, 3 y 4 de abril de 2012

---

**Para información**

## Índice

|                                                                                                                    |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Acrónimos y siglas</b>                                                                                          | <b>i</b> |
| <b>I. Introducción</b>                                                                                             | <b>1</b> |
| <b>II. Estrategia institucional relativa a las donaciones a nivel mundial y regional para el período 2010-2012</b> | <b>1</b> |
| <b>III. Impulsar la investigación mundial en favor de las instancias de desarrollo</b>                             | <b>3</b> |
| <b>IV. Selección del programa propuesto para 2012</b>                                                              | <b>5</b> |
| <b>V. Enfoque de aplicación</b>                                                                                    | <b>7</b> |
| <b>VI. Disposiciones de administración, supervisión y gestión de los conocimientos</b>                             | <b>8</b> |

## Acrónimos y siglas

|       |                                                                           |
|-------|---------------------------------------------------------------------------|
| APR   | División de Asia y el Pacífico                                            |
| CFS   | División de Servicios Financieros y del Contralor                         |
| ESA   | División de África Oriental y Meridional                                  |
| FAO   | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| GCIAI | Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional               |
| LAC   | División de América Latina y el Caribe                                    |
| LEG   | Oficina del Asesor Jurídico                                               |
| NEN   | División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa                    |
| ONG   | organización no gubernamental                                             |
| OVP   | Oficina del Presidente y del Vicepresidente                               |
| PNUD  | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                        |
| PTA   | División de Asesoramiento Técnico y Políticas                             |
| SKM   | Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos              |
| WCA   | División de África Occidental y Central                                   |

# **Plan de trabajo estratégico institucional relativo a las donaciones a nivel mundial y regional para 2012**

## **I. Introducción**

1. Desde 2010 todas las divisiones que desean optar a fondos con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial o regional preparan al respecto planes de trabajo para definir los temas estratégicos que a medio plazo (tres años) recibirán el respaldo de la división. De esta forma se pretende contribuir a hacer realidad las finalidades generales y los objetivos estratégicos de la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones (EB 2009/98/R.9/Rev.1). Las estrategias de cada división y las propuestas de donación que se están tramitando y han de presentarse para aprobación durante el año siguiente se recogen en planes de trabajo estratégicos anuales a nivel de división y son examinadas por el Grupo de Garantía de Calidad del FIDA. Esos planes de trabajo luego se recopilan en el plan de trabajo estratégico institucional anual.
2. En el presente plan de trabajo estratégico institucional se resumen las prioridades estratégicas más importantes y las esferas temáticas por las que se regirá la cartera de donaciones que se tramitarán en 2012. En el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos que se presenta a la Junta Ejecutiva en cada período de sesiones se seguirá facilitando información anticipada acerca de las distintas donaciones contenidas en la cartera en tramitación. El plan estratégico institucional proporciona el contexto y la orientación general para elaborar los planes de división y se prepara mediante un proceso de consultas en el que participan funcionarios de todas las divisiones y departamentos pertinentes.

## **II. Estrategia institucional relativa a las donaciones a nivel mundial y regional para el período 2010-2012**

3. El programa de donaciones se centra en aquellas intervenciones en las que una donación, como mecanismo de financiación, presenta una ventaja comparativa importante respecto del préstamo y complementa el programa de estos últimos. Estos principios son fundamentales para el programa de ampliación de escala del Fondo, del mismo modo que para la política de donaciones es fundamental la intención de forjar vínculos entre las investigaciones financiadas mediante donaciones y los proyectos de desarrollo financiados con préstamos. Se espera que las investigaciones financiadas mediante donaciones arrojen resultados que permitan fundamentar mejor las estrategias en los países sobre las que se sustenta el programa de préstamos y, por ende, potenciar el impacto de los proyectos financiados con préstamos gracias a la mejora de los conocimientos, el fomento de innovaciones y tecnologías y el desarrollo de la capacidad.
4. Además, en la política se definen dos objetivos estratégicos que se refuerzan mutuamente:
  - i) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y
  - ii) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las organizaciones no gubernamentales (ONG).
5. En cuanto al enfoque temático general, las donaciones a nivel mundial y regional se seguirán centrande en programas de investigación innovadores que permitan obtener bienes públicos mundiales en favor de la población pobre, como las dirigidas por el Consorcio del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola

Internacional (GCIAI), así como en el desarrollo de la capacidad local, la gestión e intercambio de conocimientos y el diálogo sobre políticas. Dentro de estas categorías generales, se han seleccionado las subcategorías temáticas siguientes.

6. **Investigación agrícola para el desarrollo.** Entre los principales donantes se está difundiendo un renovado interés por la investigación agrícola, en reconocimiento de los logros alcanzados por esta línea de acción y de su importancia para los pequeños productores rurales pobres. Las donaciones a nivel mundial y regional del FIDA respaldarán innovaciones que sean bienes públicos internacionales y tengan un impacto a nivel mundial.
7. El éxito de la investigación para el desarrollo estriba en su eficacia y pertinencia directa para abordar las realidades y perspectivas de los agricultores y sus comunidades. Numerosos estudios independientes han confirmado que la inversión en investigación para el desarrollo arroja buenos resultados y tiene un efecto catalizador en el desarrollo rural en general y en la reducción de la pobreza rural en particular.
8. En varias divisiones del FIDA, como las de África Occidental y Central (WCA), Asia y el Pacífico (APR), América Latina y el Caribe (LAC) y Asesoramiento Técnico y Políticas (PTA), hay un renovado interés por una agricultura y un manejo de los recursos naturales atentos al clima. Las donaciones darán a los pequeños productores los medios para gestionar los riesgos y la vulnerabilidad biofísica (y, por lo tanto, socioeconómica) con que se enfrentan. El desarrollo tecnológico se centrará en incrementar la productividad de los pequeños agricultores y su capacidad de resistencia mejorando los sistemas agrícolas y pecuarios. Se favorecerán enfoques innovadores que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, en las esferas, por ejemplo, del riego y la gestión del agua (incluida la eficiencia del aprovechamiento del agua), especialmente en las divisiones de Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN) y en WCA, así como dentro de la PTA.
9. La investigación agrícola también contemplará la experimentación de formas innovadoras de ofrecer incentivos para mejorar el manejo de los recursos naturales, promover alternativas de control biológico para el manejo de plagas y enfermedades y la reducción de las pérdidas de producción, fomentar la gestión de fuentes de energía renovables y la seguridad alimentaria, utilizar de forma sostenible cultivos prometedores pero descuidados e infrautilizados mediante la promoción de la agrobiodiversidad, y aprovechar determinados productos forestales no madereros, como el bambú y el ratán.
10. **Investigación-acción en materia de disposiciones institucionales innovadoras.** La investigación financiada mediante donaciones también respaldará: i) la validación de enfoques comunitarios para el manejo de recursos de propiedad común; ii) innovaciones en el ámbito de la tecnología poscosecha y el manejo eficiente de las cadenas de valor, para reducir las pérdidas de cultivos en la explotación agrícola y las pérdidas de productos alimentarios que se producen entre la explotación agrícola y el mercado, y iii) la elaboración de sistemas sostenibles en materia de piensos para el ganado y salud animal.
11. La investigación-acción de base comunitaria tratará de potenciar las instituciones rurales y las organizaciones de productores, así como el acceso real que estas tienen a mercados remunerativos, a través de la mejora de las cadenas de valor. Una característica importante de estos enfoques es que ofrecerán la ocasión a los agricultores pobres de participar en todas las etapas del proceso de desarrollo y de planificación y diseño de las inversiones, convirtiéndolos en interesados directos clave y poniéndolos en condiciones de sacar el mayor partido de su participación en las cadenas de valor. También se reforzarán las organizaciones de agricultores para que puedan participar en las plataformas de promoción e influir en la formulación de las políticas. A todo esto contribuirá la movilización de la rica diversidad de

conocimientos tradicionales y experiencias, así como el establecimiento de vínculos entre los pequeños agricultores, las instituciones rurales, la comunidad de científicos, los jóvenes emprendedores rurales (especialmente mujeres), las empresas privadas de pequeño y mediano tamaño y los servicios públicos en calidad de asociados del sector privado.

12. En el ámbito de la financiación rural habrá varias donaciones que tratarán de mejorar el acceso de la población rural pobre a una amplia gama de servicios financieros e instituciones sólidas, prestando apoyo a innovaciones que amplíen el acceso al ahorro, el crédito, los seguros, las remesas y otros servicios financieros en las zonas rurales pobres. Las propuestas de donación presentadas por WCA, APR, NEN y PTA tienen por objeto ayudar a forjar alianzas para generar conocimientos, productos financieros y servicios, en particular destinados a financiar las cadenas de valor agrícolas. Por ejemplo, las redes de servicios bancarios rurales (WCA), las iniciativas de profundización y difusión de los servicios financieros (ampliación de la escala) (LAC, APR, PTA) y las actividades de mejora del seguimiento del desempeño irán acompañadas de la elaboración de normas para el sector de la financiación rural (labor normativa y mejora de la eficacia de las actividades de desarrollo), tal como ha propuesto la PTA.
13. **Desarrollo de la capacidad.** En 2012, las áreas de creación de capacidad y promoción que se respaldarán, tomando como base una apreciación de los temas de desarrollo clave mencionados más arriba, serán las siguientes: i) la promoción de la agricultura en pequeña escala como actividad comercial, y ii) el desarrollo de la capacidad de las instituciones y organizaciones para fomentar la ampliación de escala (todas las divisiones). Algunos ejemplos de actividades que encajan con estos temas son la validación y el fortalecimiento de las cadenas de producción, elaboración y comercialización, con el fin de ofrecer oportunidades de agregación de valor. Se respaldarán con donaciones, a ser posible vinculadas a proyectos de desarrollo financiados con préstamos, toda una serie de actividades de investigación y capacitación relacionadas con la producción de cultivos comerciales para generar ingresos no agrícolas, como son los cultivos polivalentes para los pequeños agricultores; la mejora de los métodos de focalización para hallar maneras de ampliar el alcance e incluir así a quienes disponen de menos recursos y oportunidades, especialmente los grupos marginados como las minorías, los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas, y el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores y productores rurales que son esenciales para los procesos de transformación rural.
14. En lo que hace al diálogo sobre políticas, el Fondo prestará apoyo a las plataformas dedicadas a promover los intereses de la población pobre y a impulsar la capacidad y los recursos nacionales (desarrollándolos y fortaleciéndolos, según sea preciso) para complementar otras iniciativas de desarrollo rural y aumentar el impacto en la pobreza sobre el terreno.

### **III. Impulsar la investigación mundial en favor de las instancias de desarrollo**

15. Basándose en el historial del GCIAI en el ámbito del desarrollo de tecnologías favorables a la población pobre y la colaboración estratégica del FIDA con esta entidad, las donaciones para potenciar la elaboración y adopción de tecnologías apropiadas se guiarán por las reformas de que ha sido objeto el GCIAI y por el marcado interés del FIDA en las innovaciones favorables a los pobres y la creación de capacidad. En el pasado, el FIDA ha respaldado principalmente investigaciones adaptativas que se hallaban en fase avanzada y tenían por objeto elaborar y difundir tecnologías agrícolas sostenibles a través de enfoques participativos en entornos desfavorecidos y de escasos recursos. La gran mayoría de estos

programas están integrados en proyectos del FIDA financiados con préstamos, de forma que se favorecen los vínculos entre investigación y desarrollo para incorporar las investigaciones financiadas por el Fondo en el contexto de desarrollo de la cartera de préstamos.

16. Los programas de investigación dirigidos por el GCIAI suelen valerse de la autofocalización y guardar relación directa con cultivos y productos básicos de importancia para los grupos objetivo del FIDA, como la yuca, el ñame y el mijo, o los pequeños rumiantes y las pequeñas explotaciones de ganado vacuno. Con frecuencia las comunidades rurales intervienen para validar la tecnología, tratar de resolver las limitaciones de sus sistemas de producción agropecuaria y aprovechar los conocimientos locales. El GCIAI, tras la reforma de que ha sido objeto, se propone alcanzar cuatro resultados sistémicos relacionados con la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la nutrición y el manejo sostenible de los recursos naturales. Su agenda de investigación se compone de "programas de investigación del GCIAI", que han de alcanzar cuanto menos uno de los resultados establecidos a nivel de sistema.
17. Estas novedades corroboran aún más si cabe los argumentos a favor de la asociación estratégica y la función del FIDA respecto del GCIAI y sus asociados en la comunidad mundial de investigación agrícola, en especial en lo relativo a una ventanilla específica que se ha propuesto crear para respaldar investigaciones de desarrollo favorables a la población pobre. Esta asociación estratégica con el sistema del GCIAI comprende una política complementaria y una función de promoción que el FIDA seguirá desempeñando para fomentar y respaldar investigaciones agrícolas favorables a los pobres y basadas en asociaciones, y para abordar las cuestiones cruciales de la pobreza. El FIDA participó activamente en el antiguo Consejo Ejecutivo del GCIAI como copatrocinador del sistema —junto al Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— y actualmente es miembro del Consejo del Fondo del GCIAI. La alianza estratégica del FIDA con la Comisión Europea en apoyo del GCIAI, por otra parte, refuerza las razones a favor de llevar a cabo, si procede, actividades financiadas conjuntamente, aumentando a escala mundial la influencia y el impacto en la pobreza rural de las inversiones de la asociación entre el FIDA y la Comisión en el sistema.
18. En cuanto a las modalidades de financiación, el FIDA, en consonancia con su política de donaciones, no proporciona financiación general a los presupuestos básicos. El Fondo ha optado por las ventanillas 2 y 3 del Fondo del GCIAI, un enfoque más cercano al acuerdo anterior que permite el seguimiento de los fondos y la elaboración de informes financieros sobre las contribuciones de donantes específicos. Este es también el enfoque preferido por la Comisión Europea para canalizar sus contribuciones a proyectos de desarrollo a través de investigaciones más reducidas dirigidas por centros, como el FIDA venía haciendo tradicionalmente.
19. Al mismo tiempo, un medio eficaz de colaborar con el GCIAI recientemente reformado es prestando apoyo a programas de investigación que comprendan grupos de proyectos por temas y actividades realizadas por varios centros junto con los asociados en el desarrollo (ventanilla 2), con el objetivo de mejorar los resultados y el impacto favorables a los pobres. Esto permitiría conceder una masa crítica de donaciones mayor y de un tamaño más acorde con el objetivo de ampliación de la escala. El FIDA está estudiando la eficacia de este enfoque para financiar programas (en lugar de proyectos) de investigación estratégica. De este modo, las nuevas modalidades de colaboración entre el GCIAI y el FIDA tienen por objeto proporcionar un mecanismo de financiación eficiente y plurianual para garantizar un apoyo adecuado a las áreas de investigación agrícola prioritarias a través de la ventanilla 2, dedicada a los programas de investigación del GCIAI. Se trata de un enfoque híbrido entre la ventanilla 1 (recursos básicos que se

entremezclan sin restricciones) y la ventanilla 3 (financiación condicionada o con restricciones). Se propone que, por ahora, las donaciones concedidas a través de la ventanilla GCIAI-FIDA no superen en conjunto el 30% del presupuesto total destinado a las donaciones a nivel mundial y regional, que es el equivalente del 1,5% del programa de trabajo del FIDA. Las donaciones del FIDA también servirán para respaldar investigaciones específicas dentro de los centros para programas de desarrollo que se ajusten al enfoque habitual del FIDA, consistente en prestar apoyo a investigaciones adaptativas en fase avanzada impulsadas por el desarrollo. Las nuevas modalidades no excluyen la posibilidad de que el FIDA, estipulando acuerdos bilaterales con centros de investigación específicos, facilite financiación sujeta a restricciones o condicionada para investigaciones dirigidas por centros con arreglo a la ventanilla 3 del Fondo del GCIAI.

20. Se propone asimismo que la financiación concedida a través de esta ventanilla se asigne con arreglo a una convocatoria de solicitudes anual de propuestas del GCIAI. El Grupo de Garantía de Calidad determinará una serie de temas específicos a los que prestar apoyo basándose en el plan de trabajo estratégico institucional. Todas las divisiones interesadas seguirán colaborando con el GCIAI en temas específicos a través de la modalidad convencional de donaciones a nivel mundial y regional, dentro de la agenda de programas de investigación del GCIAI y de acuerdo con su estrategia y marco de resultados.

#### **IV. Selección del programa propuesto para 2012**

21. Ya han transcurrido dos de los tres años abarcados por los planes de trabajo estratégicos a nivel de división; 2012 es el último año. Por consiguiente, se han seleccionado donaciones para garantizar el logro de los objetivos establecidos en las estrategias trianuales, o cuando menos para acercarse a ese logro. En el siguiente cuadro puede verse de qué manera los temas de los planes de trabajo estratégicos a nivel de división para 2012 respaldarán el Marco Estratégico (2011-2015) y los cuatro resultados que se propone lograr la política de donaciones.

**Temas de los planes de trabajo estratégicos a nivel de división para 2012: pertinencia respecto del Marco Estratégico y de los resultados de la política de donaciones**

| <b>Objetivos del Marco Estratégico</b>                                                                                                                                       | <b>PTA</b> | <b>SKM</b> | <b>APR</b> | <b>ESA</b> | <b>WCA</b> | <b>NEN</b> | <b>LAC</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| i) Fomentar la base de recursos naturales y activos económicos, esto es, resistencia al cambio climático, degradación ambiental y transformación del mercado                 | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| ii) Mejorar el acceso a los servicios                                                                                                                                        | <b>P</b>   |            |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            |            |
| iii) Fortalecer las capacidades de las personas pobres y sus organizaciones                                                                                                  | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| iv) Dotar a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de la capacidad de influir en las políticas y las instituciones que afecten a sus medios de subsistencia   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            |            |            |            | <b>P</b>   |
| v) Promover un clima institucional y político que favorezca las actividades agrícolas y no agrícolas                                                                         | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   |
| <b>Esferas temáticas del Marco Estratégico</b>                                                                                                                               |            |            |            |            |            |            |            |
| i) Recursos naturales (tierra, agua, energía, biodiversidad)                                                                                                                 | <b>P</b>   |            |            |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            |
| ii) Cambio climático (adaptación y mitigación de sus efectos)                                                                                                                |            |            | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| iii) Tecnologías agrícolas mejoradas y sistemas de producción eficientes                                                                                                     | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| iv) Servicios financieros                                                                                                                                                    | <b>P</b>   |            |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            |            |
| v) Integración en las cadenas de valor locales, nacionales e internacionales                                                                                                 |            |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   |
| vi) Fomento de empresas rurales y oportunidades de empleo fuera del sector agrícola                                                                                          |            |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| vii) Capacitación técnica y profesional                                                                                                                                      | <b>P</b>   |            |            | <b>P</b>   |            |            |            |
| viii) Empoderamiento de la población rural pobre y sus organizaciones                                                                                                        | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| <b>Resultados de la política de donaciones</b>                                                                                                                               |            |            |            |            |            |            |            |
| i) Promoción de actividades innovadoras y desarrollo de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA                                              | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| ii) Sensibilización, promoción y diálogo sobre políticas en relación con cuestiones de importancia para la población rural pobre                                             |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   |
| iii) Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre                             |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |
| iv) Enseñanzas extraídas, gestión de conocimientos y difusión de información entre los interesados directos sobre aspectos relacionados con la reducción de la pobreza rural |            | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   |            | <b>P</b>   | <b>P</b>   |

(P = prioritario)

22. Como puede observarse, el programa de donaciones se ocupa adecuadamente de todos los objetivos estratégicos. Esto es importante porque el instrumento de la concesión de donaciones constituye un mecanismo alternativo y complementario respecto de los préstamos, ya que las donaciones se destinan a aspectos que no pueden abordarse mediante préstamos como criterio básico de evaluación.

## V. Enfoque de aplicación

23. Los criterios de verificación y selección de las donaciones de gran cuantía utilizados en las distintas etapas del proceso de examen, incluidas las de mejora y garantía de la calidad, guardan relación en términos generales con los cinco grupos siguientes:
- **Criterios de desarrollo:** para determinar si los resultados previstos se ajustan o no a las necesidades y capacidades del grupo objetivo del FIDA (desglosado por sexo, según proceda) y evaluar los vínculos con la cartera de préstamos.
  - **Criterios técnicos:** para evaluar el grado en que la propuesta es técnicamente viable y factible, y si el enfoque y la metodología son apropiados.
  - **Criterios relativos al uso óptimo de los recursos:** para cerciorarse de si el presupuesto propuesto se ajusta a los objetivos y refleja una estructura de costos eficiente (por ejemplo, una distribución equilibrada entre los gastos o inversiones y los costos operacionales, como los salarios), y si se aprovechan debidamente las oportunidades de cofinanciación.
  - **Criterios relativos a la gestión:** para evaluar la capacidad del contratista o del personal de gestión para llevar a cabo las actividades propuestas (incluida la solidez de los acuerdos institucionales con entidades o asociados locales) y para cumplir los requisitos del FIDA en materia de información financiera y de otro tipo.
  - **Criterios relativos a la innovación y el aprendizaje:** para determinar si los resultados de los programas financiados mediante donaciones propuestos son innovadores en lo relativo a los procesos (impulsados por la demanda y participativos), las disposiciones institucionales y los productos (orientados al impacto, reproducibles, con posibilidades de incorporación, impulsados por políticas). Además, ¿están claramente definidos los objetivos de aprendizaje y cuán eficaces pueden llegar a ser los mecanismos de aprendizaje e intercambio de conocimientos?
24. **Donaciones de pequeña cuantía.** Su finalidad es complementar los préstamos y las donaciones de gran cuantía y tienen su propio conjunto de criterios de admisibilidad (derivados de los grupos de criterios anteriores), que se basan en su potencial para apoyar a la sociedad civil, las ONG y las organizaciones comunitarias en la realización de actividades experimentales a nivel locales en materia de tecnologías innovadoras favorables a los pobres, fortalecimiento institucional e intercambio de conocimientos. En la actualidad los criterios de valoración de las donaciones de pequeña cuantía son los siguientes: i) su potencial de focalización e impacto en la pobreza; ii) la capacidad de las asociaciones y el organismo de ejecución; iii) el grado de innovación; iv) las perspectivas de reproducción y sostenibilidad; v) los aspectos financieros (incluidos los criterios de eficiencia en el uso de los recursos), y vi) la existencia de disposiciones sólidas en materia de seguimiento y evaluación.
25. Todas las divisiones han elaborado enfoques para priorizar las solicitudes de donación e incluirlas entre las que se tramitan anualmente. Las notas conceptuales se distribuyen a los funcionarios de categoría profesional de la división para que las examinen y formulen observaciones; la decisión definitiva sobre si las propuestas deben tramitarse o no se toma en consulta con el director en el caso de las divisiones regionales y los jefes de las distintas dependencias en el de la PTA. De esta forma se pone en marcha el proceso de diseño completo, que principalmente corre a cargo de los receptores propuestos, en colaboración con los patrocinadores de la donación.

26. Según los requisitos de mejora de la calidad descritos en los nuevos procedimientos, hay que establecer en la división un grupo que examine las cuestiones de mejora de la calidad. Esto es lo que han hecho todas las divisiones regionales, donde el grupo oficial se reúne para analizar las propuestas de donación y concordar los ajustes que se consideren necesarios o convenientes. En la mayoría de los casos, como pauta para tomar la decisión correspondiente se utilizan los comentarios escritos de los examinadores, y los resultados se recogen en notas de conformidad en las que se describen el proceso, los problemas y las decisiones tomadas. Según los nuevos requisitos, antes de someter las propuestas al procesode garantía de la calidad debe obtenerse la autorización de la Oficina del Asesor Jurídico (LEG) y de la División de Servicios Financieros y del Contralor (CFS), lo que casi siempre se ha considerado como una etapa del proceso de mejora de la calidad: a menudo representantes de esas divisiones han formado parte de los grupos de examen encargados de la mejora de la calidad.
27. De acuerdo con los nuevos procedimientos, las reuniones del Grupo de Garantía de Calidad tuvieron lugar en octubre de 2011 y enero de 2012 para evaluar y ratificar las solicitudes de donación. El grupo está presidido conjuntamente por el Vicepresidente Adjunto encargado de Programas y por el Estratega Principal de Desarrollo, mientras que el Jefe de la Secretaría de Donaciones desempeña la función de secretario. Al igual que en la función de garantía de calidad de los proyectos financiados con préstamos, la principal obligación consiste en proporcionar al personal directivo superior garantías de que la donación contribuirá al logro de los objetivos institucionales, el diseño es de alto nivel, no quedan cuestiones pendientes y toda la documentación está completa.

## **VI. Disposiciones de administración, supervisión y gestión de los conocimientos**

28. En las divisiones regionales, la administración de la cartera de donaciones a nivel mundial y regional normalmente se delega a los economistas regionales, aunque en el caso de determinadas solicitudes también puede ponerse en manos de los patrocinadores (por ejemplo, los gerentes de programas en los países). La supervisión se organiza principalmente como parte del programa general de supervisión de la división, es decir, en el marco de la supervisión de la cartera de proyectos financiados con préstamos. La responsabilidad de la supervisión puede descentralizarse, según convenga, y asignarse a las oficinas en los países. En consonancia con los requisitos establecidos en los nuevos procedimientos en materia de donaciones, varias divisiones han manifestado la intención de que todas las donaciones de gran cuantía en curso se supervisen cuando menos una vez, y de que, para aumentar la eficiencia y mejorar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos a nivel transregional, en esa labor participen a ser posible la PTA y la división regional correspondiente. Los debates sobre la elaboración de un modelo mejorado de informe de supervisión de donación, que debería facilitar una supervisión más eficaz y precisa y la elaboración de informes institucionales más sencillos, se encuentran en fase avanzada. Anualmente se elaboran informes sobre la situación de todas las donaciones en curso (parecidos a los informes sobre la situación de los proyectos y basados en criterios de evaluación semejantes), que se compilan y analizan en los informes sobre los resultados de la cartera. En general, este nivel de análisis interno y elaboración de informes sobre las distintas donaciones resulta adecuado, pero hay margen para introducir mejoras.

29. Todas las divisiones han propuesto maneras de mejorar las enseñanzas derivadas de su cartera de donaciones, y en todos los planes de trabajo estratégicos a nivel de división se ha asignado gran prioridad a la gestión de los conocimientos. En la División de África oriental y Meridional (ESA), APR, NEN y LAC, la gestión de los conocimientos es una de las prioridades estratégicas de esos planes, y se atribuye gran importancia a integrar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje en los procesos y sistemas de los proyectos para mejorar el desempeño. La ESA, NEN, PTA y SKM están desarrollando las capacidades, enfoques, instrumentos y plataformas necesarias para alcanzar ese objetivo. En la APR se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar la gestión de los conocimientos, tanto en la Sede como sobre el terreno, mediante la publicación de boletines informativos y artículos, la creación de páginas sobre las distintas donaciones en el sitio web de la división y la organización de talleres finales y otros actos de gestión de los conocimientos (como la reciente Feria de Conocimientos y las reuniones de recapitulación tras la labor de supervisión, caracterizadas por el uso intensivo de conocimientos). Aunque se trata de iniciativas prometedoras, queda por ver hasta qué punto servirán realmente para mejorar las enseñanzas institucionales derivadas del programa de donaciones.
30. La Secretaría de Donaciones se encarga de supervisar la administración general de la cartera y de prestar apoyo consultivo de índole técnica y estratégica para las donaciones de investigación a través de comunidades de práctica y redes de conocimientos. También desempeña funciones de coordinación y sigue facilitando servicios de generación y difusión de conocimientos, promoviendo la labor de los grupos temáticos y la elaboración de notas de aprendizaje y de asesoramiento técnico. Estas se basan en los resultados, constataciones, apreciaciones y enseñanzas extraídas de las actividades de autoevaluación, evaluación independiente, evaluación del impacto y supervisión de las donaciones, así como de las actividades de seguimiento de las donaciones administradas por la PTA y, conjuntamente, por esta última y otras divisiones regionales. Las notas de asesoramiento técnico y otros productos del conocimiento, como los boletines informativos y los documentos técnicos, se distribuyen internamente en el FIDA y se dan a conocer a los asociados en el desarrollo pertinentes; además, se ponen a disposición como bienes públicos, en consonancia con las políticas de divulgación de información del FIDA, a través de las redes regionales de conocimientos.
31. En el plan de trabajo estratégico conjunto de la SKM y la PTA se propone potenciar la función de facilitación para ayudar a las divisiones regionales a determinar, por medio de sus propios planes de trabajo estratégicos, ámbitos de interés común (entre dos o más divisiones), posibles programas conjuntos financiados en parte mediante donaciones y posibilidades de intercambio de información, con el fin de potenciar el intercambio fecundo de innovaciones y la cooperación técnica entre las distintas regiones con miras a la reproducción y la ampliación de la escala. La Secretaría de Donaciones seguirá estudiando formas (entre otros medios a través de las plataformas de gestión departamental, los economistas regionales y los gerentes y oficiales de los programas en los países) de facilitar esta labor, de una manera que responda a las particularidades regionales, con el fin de promover las innovaciones y vincular el programa de préstamos con las actividades de investigación y fomento de la capacidad respaldadas mediante recursos de donación. Además, la creciente presencia sobre el terreno del FIDA ofrece mayores posibilidades de fortalecer la supervisión de las donaciones y potenciar los intercambios fecundos con los proyectos financiados por el FIDA y el diálogo sobre políticas que el Fondo mantiene en los países.